ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos **EDWIN OLIVER VELASQUEZ CUERVO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.283.029, expedida **Pereira**

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Persona Natural; Bachiller académico, tecnólogo en Gestión Documental del Sena Regional Risaralda.

Aporta los siguientes soportes:

- Propuesta de prestación de servicios
- Hoja de vida actualizada en el formato de la Función Pública SIGEP y verificada por la Entidad.
- Declaración de bienes y rentas en el formato de la Función Pública SIGEP y verificada por la Entidad.
- Copia del RUT para personas naturales.
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Certificados de estudio
- Certificados de Experiencia
- Consulta certificada de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría).
- Consulta certificada de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría).
- Consulta certificada de antecedentes judiciales de la Policía Nacional /

- Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional /
- Consulta de inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 - de la Policía Nacional
- Certificación REDAM (vigencia tres 03 meses)
- Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas.
- Certificación de afiliación vigente a EPS y AFP.
- Copia de examen pre-ocupacional para personas naturales.
- Copia de la Libreta militar o certificación que acredite tener resuelta la situación militar (Excepto para hombres mayores de cincuenta años). (En caso de que aplique).
- Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado.
- Formato Compromiso de Confidencialidad de Información- Contratista.

B. Experiencia

ENTIDAD: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS **ACTIVIDAD:** CONTRATISTA **TÉRMINO: DESDE** 16/01/2023 **HASTA:** 15/05/2023 **TIEMPO:** TRES (03) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS.

ENTIDAD: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS **ACTIVIDAD:** CONTRATISTA **TÉRMINO: DESDE** 18/05/2023 **HASTA:** 30/12/2023 **TIEMPO:** SIETE (07) MESES Y DOCE (12) DÍAS.

ENTIDAD: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS **ACTIVIDAD:** CONTRATISTA **TÉRMINO: DESDE** 13/01/2022 **HASTA:** 12/08/2022 **TIEMPO:** SEIS (06) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS.

ENTIDAD: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS **ACTIVIDAD:** CONTRATISTA **TÉRMINO: DESDE** 16/08/2022 **HASTA:** 30/12/2022 **TIEMPO:** CUATRO (04) MESES Y CATORCE (14) DÍAS.

TOTAL, EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Área a Contratar: VEINTIDÓS (22) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS.

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: El **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS**, hace constar que **EDWIN OLIVER VELASQUEZ CUERVO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.283.029, expedida Pereira es idóneo para realizar el acompañamiento al Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EN LA TRANSICIÓN A LOS NUEVOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA LA MODERNIZACION DEL MISMO (PGD) DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: El CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situación militar.

2. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **EDWIN OLIVER VELASQUEZ CUERVO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.283.029, expedida Pereira, presentó propuesta por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($8.528.400)**, para un periodo de **TRES (3) MESES Y TRECE (13) DÍAS**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS** en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS** cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 172 de fecha 09 de septiembre de 2024, expedido por la oficina de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION** con **EDWIN OLIVER VELASQUEZ CUERVO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.283.029, expedida Pereira por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($8.528.400)**, para un periodo

de **TRES (3) MESES Y TRECE (13) DÍAS** quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de septiembre de 2024.

JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director General

Reviso: JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
Abogada Externo